

TALLER 2 – SERVICIOS Y PRESTACIONES DE LOS COLEGIOS A COLEGIADOS Y CIUDADANÍA

2.1

CRAJ COVID (COMISIÓN DE RELACIONES CON LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA EN LA CRISIS DEL COVID19)

ICA ALICANTE/ALACANT

La tesorera de Junta de Gobierno asumió las funciones de coordinación de las Guardias del Turno de Oficio sin cobrar dinero alguno, que, en cambio, sí lo percibieron las compañeras y compañeros que estaban de guardia de coordinación y no la hacían, arriesgando su salud en beneficio del colectivo prestando presencialmente el servicio y obteniendo la suspensión de todas las actuaciones judiciales sin medidas de prevención de los contagios, consiguiendo la asistencia telefónica cuando no lo había.

ENLACE

COSTE ECONÓMICO

11.000€ Material de protección durante 2020

RESPONSABLE

Fernando Candela Martínez, Catalina Álcazar Soto y Encarna Martínez-Tortillo Piqueras.

OBJETIVO

Cuidar de la salud de los colegiados y colegiadas durante el estado de alarma originado por la pandemia, con el objetivo de proteger a los compañeros y compañeras, incluso poniendo en riesgo la salud de los miembros de la CRAJ de la Junta, cuando actuaban para dar cobertura a la colegiación, exigiendo además el mismo trato que los demás operarios jurídicos.

RESULTADOS

El convencimiento de muchos letrados y letradas de que el Colegio está cuando se necesita, es accesible y eficaz a la hora de resolver problemas de tanta gravedad como la prestación del Turno de Oficio en una situación de pandemia.

INNOVACIÓN / VENTAJAS

Demostración de que el Colegio no es un ente abstracto y que en relación con la colegiación no solo se resume en el pago de una cuota, sino que trasciende y cumple con las exigencias de servir y defender a los colegiados y colegiadas.

IMPACTO

ADJUNTOS